

TRIBUNAL DE SELECCIÓN Nº 2 AUXILIAR DE ENFERMERÍA

GRUPO IV DE PERSONAL LABORAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021
(DOE Nº 243 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021)

Reunido el Tribunal nº 2 en sesión celebrada el día 20 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Vistas las reclamaciones presentadas por los interesados en tiempo y forma, este Tribunal nº 2 acuerda desestimarlas y confirmar la validez de todas las preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

SEGUNDO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la prueba objetiva del proceso selectivo para el turno **discapacidad** de personal laboral del Grupo IV, categoría Auxiliar de Enfermería.

Contra este acuerdo, las personas interesadas podrán interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio en Mérida, en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, desde el 23 de enero de 2023 hasta el 27 de enero de 2023 (ambos inclusive).

TERCERO.- Con suficiente antelación se publicarán en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Junta de Extremadura la fecha, el lugar y distribución de los aspirantes por aulas para la celebración del segundo ejercicio, esta información podrá ser consultada <https://ciudadano.gobex.es/buscador-empleo-publico>

Mérida, a 20 de enero de 2023

LA PRESIDENTA

Fdo.: Nadiuska Rodríguez Sánchez



EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro José Barrero Pérez

